

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5560 *Resolución de 30 de marzo de 2022, del Ayuntamiento de Vélez de Benaudalla (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 60, de 29 de marzo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativo y clase Media, mediante el sistema de concurso oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Vélez de Benaudalla (<http://velezdebenaudalla.sedelectronica.es>).

Vélez de Benaudalla, 30 de marzo de 2022.–El Alcalde, Francisco Gutiérrez Bautista.